

El Colegio de Abogados atiende más de 450 consultas sobre reclamaciones de cláusulas suelo

G.E./P.S.

El Colegio de Abogados de Balears atendió ayer más de 450 consultas sobre reclamaciones de cláusulas suelo. 65 letrados voluntarios de las Islas resolvieron también cuestiones acerca de otras cláusulas hipotecarias abusivas. Los abogados ofrecieron asesoramiento para ayudar al ciudadano a identificar la existencia de estas cláusulas en sus préstamos hipotecarios.

La abogada y diputada de la Junta de Gobierno, Patricia Campomar, explicó que la jornada fue un

éxito. «Insistimos en que tiene que haber un asesoramiento previo antes de firmar un contrato hipotecario. Para prevenir antes que curar. No tenemos constancia de que los bancos hayan empezado a devolver las cantidades que cobraron de más».

El letrado Álvaro Martín Olmos, uno de los voluntarios, informó a los interesados sobre cuestiones como las cláusulas de gastos aparejados al préstamo hipotecario. También explicó a los ciudadanos la existencia de la cláusula de interés de demora o la de vencimiento anticipado.